



Convención
Nacional
de **L@Red**
de la **Gente**

del 26 al 29 de octubre de 2011
Los Cabos, Baja California Sur



Servicios financieros y envíos de dinero
L@RED DE LA GENTE
El valor de la cercanía



CONCAMEX

**CONFEDERACION DE COOPERATIVAS
DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE MÉXICO,
S.C. DE R.L. DE C.V.**



La Confederación es por Ley, el órgano de consulta y colaboración del Estado para el diseño, difusión y ejecución de las políticas, programas e instrumentos para el fomento y desarrollo de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y sus organismos cooperativos.



CONCAMEX



**Nuestra Historia
nos Fortalece**
COOPERATIVAS
DE AHORRO Y
PRÉSTAMO

- Las cooperativas que integran la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México (CONCAMEX) otorgamos anualmente 4 millones de préstamos entre nuestros socios.
- Se fomenta el ahorro y la educación cooperativa entre 400,000 niños y adolescentes.
- El impacto que generamos, en términos de inclusión social y financiera, involucra a más de 15 millones de mexicanos.



CONCAMEX



- ✓ 60 Años de Historia Cooperativa
- ✓ 60 Años de fomentar la Cooperación en México
- ✓ 60 Años de orgullo



CONCAMEX



Nuestra Historia
nos Fortalece
COOPERATIVAS
DE AHORRO Y
PRÉSTAMO

La ONU ha reconocido la
importancia de este sector al
designar al año 2012 como el año
internacional de las Cooperativas



CONCAMEX



Nuestra Historia
nos Fortalece
COOPERATIVAS
DE AHORRO Y
PRÉSTAMO

En México es necesario que la autoridades atiendan los temas pendientes, con el fin de impulsar de manera decidida el desarrollo del movimiento cooperativo mexicano



CONCAMEX

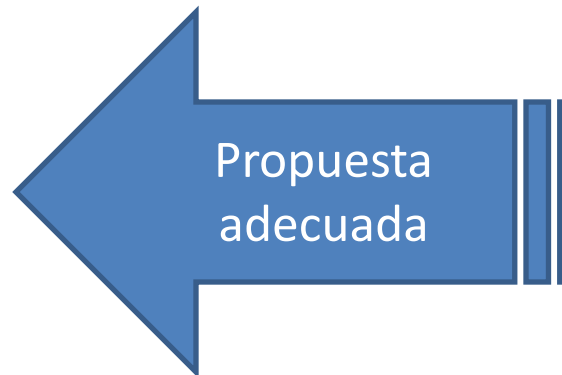


**Nuestra Historia
nos Fortalece**
COOPERATIVAS
DE AHORRO Y
PRÉSTAMO

TEMAS PENDIENTES

- ✓ Regulación prudencial adecuada.
- ✓ Aportación del Gobierno Federal para la operación del Fondo de Protección.
- ✓ Marco fiscal adecuado
- ✓ Adecuación y expedición de leyes que apoyen el desarrollo de las cooperativas.

✓ Regulación prudencial adecuada.



✓ Aportación del Gobierno Federal para la operación del Fondo de Protección.

LRASCAP Artículo 44.- El patrimonio del Fondo de Protección se integrará por:

I. Las aportaciones que el Gobierno Federal efectúe.

- II. Las cuotas que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo con Niveles de Operación I a IV, estarán obligadas a realizar en los términos de esta Ley.
- III. Los demás bienes, derechos y obligaciones que el propio fondo adquiera por cualquier título legal.



✓ Marco fiscal adecuado

Como consecuencia de las reformas aprobadas a las leyes que regulan a las cooperativas de ahorro y préstamo, se hace necesario también **adecuar su tratamiento fiscal** para darle congruencia con su propia naturaleza jurídica y garantizar cabalmente el derecho constitucional establecido en artículo 25 de nuestra Carta Magna para el sector social de la economía.

También es necesario emitir un decreto de beneficios fiscales o amnistía, con el fin de solucionar diversas problemáticas de índole fiscal que en este momento aquejan a las Cooperativas de Ahorro y Préstamo y garantizar la certeza jurídica en esta materia, poniendo fin también a este largo debate.



✓ Adecuación y expedición de leyes que apoyen el desarrollo de las cooperativas.

Ley General de Economía Social y Solidaria

Ley General de Sociedades Mercantiles

Ley General de Sociedades Cooperativas





Convención
Nacional
**de L@Red
de la Gente**

del 26 al 29 de octubre de 2011
Los Cabos, Baja California Sur



Servicios financieros y envíos de dinero
L@RED DE LA GENTE
El valor de la cercanía



CONCAMEX

**CONFEDERACION DE COOPERATIVAS
DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE MÉXICO,
S.C. DE R.L. DE C.V.**

Gracias por su atención

**Lic. Rafael Martínez Ponce
Presidente**